

PROPUESTA PROGRAMA DE TRABAJO 2019



Instituto Regional
del Patrimonio Mundial en Zacatecas,
bajo los auspicios de la UNESCO

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL IRPMZ DURANTE EL PERÍODO 2017-2019.....	6
III. PROGRAMA DE TRABAJO DEL IRPMZ 2019	8
IV. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2019.....	9
EJE 1. Fortalecimiento de capacidades.....	9
EJE 2. Educación y Sensibilización	11
EJE 3. Cooperación regional.....	11
EJE 4. Monitoreo de resultados.....	11
V. REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	12
VI. PRESUPUESTO PARA PROGRAMA DE TRABAJO	12
VIII. CRONOGRAMA.....	13
IX. PERSONAL DEL IRPMZ	15

I. INTRODUCCIÓN

Por iniciativa de la Lic. Amalia García Medina, Gobernadora de Zacatecas (2004-2010), se impulsó la creación de un Instituto Regional de Patrimonio Mundial en Zacatecas como Centro de Categoría 2 auspiciado por la UNESCO, con el objetivo de promover la cooperación internacional entre los Estados de la Región del Caribe y América Central, incluido el territorio de México.

En este contexto, el Gobierno de México realizó todas las acciones conducentes, comenzando con la presentación al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la propuesta de establecer el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, como Centro Categoría 2. Dicha propuesta fue examinada en la 182ª reunión del Consejo Ejecutivo, que recomendó la creación del Instituto Regional y, posteriormente, la 35ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO aprobó crear en México un Instituto, autorizando al Director General de la UNESCO a firmar el acuerdo para su establecimiento.

En relación con la creación del Instituto en Zacatecas, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, señala en su capítulo II, artículo 5, inciso e) que, con el fin de garantizar una protección y conservación eficaces y revalorizar el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados Partes procurarán en lo posible facilitar la creación o el desarrollo de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo.

Los Institutos y Centros de Categoría 2 sirven como polos que reúnen expertos internacionales o regionales y brindan asistencia técnica y servicios a los Estados Miembros, los socios y la UNESCO. Mediante el fortalecimiento de capacidades, el intercambio de conocimientos y la investigación, los Institutos y Centros de Categoría 2 apoyan las actividades mundiales, regionales, subregionales o interregionales llevadas a cabo por la UNESCO y otras organizaciones.

Los centros se clasifican en dos categorías: en la Categoría I se encuentran los Institutos y Centros que pertenecen a la UNESCO y en la Categoría II están los Institutos y Centros auspiciados por la UNESCO.

En noviembre de 2013, la Conferencia General de la UNESCO aprobó la Estrategia Integral para los Centros de Categoría 2, incluyendo las Directrices Operativas para la creación de estos centros. La Estrategia Integral se aplicó a todas las propuestas de creación de Institutos y Centros de Categoría 2 y a todas las renovaciones de acuerdos existentes.

Tras un largo proceso de revisión, para actualizar el Acuerdo a las disposiciones de la UNESCO para los Institutos y Centros de Categoría 2, en abril de 2014 el Canciller José Antonio Meade Kuribreña, la Dra. Nuria Sanz, Representante de la UNESCO en México y el Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador de Zacatecas (2010-2016) firmaron un Acuerdo Enmendado.

De conformidad con el Acuerdo Enmendado del 1 de abril de 2014, el Consejo de Administración es presidido por el Gobernador de Zacatecas, actualmente el L.C. Alejandro Tello Cristerna. Por parte del Gobierno de México participan en el Consejo de Administración Representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas), la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX) y la Secretaría de Cultura (el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura). Por parte del Gobierno de Estado de Zacatecas están considerados la Secretaría de Educación, la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” y la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas.

También son parte del Consejo de Administración un Representante de la UNESCO y hasta nueve representantes de países de América Central y el Caribe. Con calidad de observadores sin derecho a voto, participan el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), así como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Después de haber obtenido la adhesión de diversos países de América Central y el Caribe, el 23 de agosto de 2017, en la Sede del Instituto, se procedió a la instalación de su Consejo de Administración. En esa reunión se aprobó el Reglamento

Interno del Consejo y, tras la presentación de una terna de candidatos para ocupar la Dirección del Instituto, se designó al Dr. José Francisco Román Gutiérrez.

Si bien la reunión de instalación tuvo un carácter protocolar, se aprovechó la participación del Sr. Mauro Rosi, del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, punto focal que dará seguimiento de las actividades del Instituto. A partir de ese momento se inició la elaboración de un proyecto de Programa de Trabajo del Instituto.

Este Programa de Trabajo ha sido elaborado en sintonía con el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe (PARALC) 2014-2024, el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial del Caribe (PAC) 2015-2019 y, particularmente, el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC) 2018-2023, así como con los objetivos y funciones para los que fue creado el Instituto.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL IRPMZ DURANTE EL PERÍODO 2017-2019

Durante este período de reorganización del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, se han abordado distintos aspectos para generar condiciones de trabajo y regularidad.

En el ámbito **legal** destacan:

- a) El ajuste en las facultades y obligaciones del Director del Instituto, para mejor funcionamiento, por decreto estatal del 25 de noviembre de 2017;
- b) Recuperar la condición de Organismo Autónomo, dejando de ser Organismo Público Descentralizado, al derogarse la fracción VIII del Artículo 48 de la Ley de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, mediante decreto estatal del 20 de junio de 2018;
- c) Incrementar el presupuesto 2018 para la realización de actividades y en el 2019 en la estabilización de sueldos, salarios y prestaciones del personal que labora en el Instituto;
- d) Elaboración de las versiones del Reglamento Interno del Instituto, que han sido puestas a consideración de representantes del Gobierno Federal, a partir del 6 de octubre de 2017;
- e) Elaboración del Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto, entregada la primera versión al Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas en noviembre de 2018.

En cuanto a los **objetivos y funciones** del Instituto, resaltan:

- a) Propiciar acuerdos y contactos con organismos, instituciones educativas y ONG's, para contribuir a la mejor aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, como es el caso de CONAET, COLMICH, COAPEHUM, COBIOCOM, COLSAN, SMGE, Centros INAH, entre otros;
- b) Reuniones de trabajo en Guatemala (con la participación de responsables del Patrimonio Mundial de Guatemala, El Salvador y Honduras) y Cuba (con la Representante de la UNESCO en Cuba) en enero de 2018, con el propósito de promover al IRPMZ e interactuar en los temas del Patrimonio Mundial;
- c) La realización de la reunión impulsada por el Centro del Patrimonio Mundial y la Secretaría de Cultura – INAH, con la colaboración del IRPMZ, en abril de 2018 en Zacatecas (México), que dio origen al *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC) 2018-2023*.

- d) Organizar, en coordinación con la Presidencia Municipal de Zacatecas, las actividades relativas a la Conmemoración del 25° Aniversario de la inscripción del Centro Histórico de Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial, como fueron el taller en línea *La ciudad como patrimonio cultural: retos y alternativas*, de febrero a noviembre de 2018, y el simposio internacional *La Habitabilidad de las Ciudades: de la Supervivencia al Patrimonio Mundial*, del 3 al 5 de septiembre de 2018;
- e) Programa de trabajo en los países de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, para 1) Presentar objetivos y funciones del IRPMZ; 2) Presentar el PAMAC 2018-2023 y actualizar las fechas de compromisos y acuerdos; y 3) Socializar y generar propuestas para el Programa de Trabajo 2019 del IRPMZ.

Finalmente, en el ámbito de la **gestión y administración**, están:

- a) Participación en el Foro Estatal para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, con el tema del Patrimonio Mundial
- b) Presentación de objetivos y funciones del IRPMZ a Diputados Locales y Federales, así como Senadores durante los años 2017, 2018 y 2019
- c) Representación institucional, especialmente en ámbitos vinculados al Patrimonio Cultural y Natural;
- d) Reestructuración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, así como la elaboración de las propuestas de presupuesto del IRPMZ para los ejercicios fiscales 2018 y 2019;

Un desglose de las actividades del IRPMZ se encuentra en la dirección electrónica <https://irpmzcc2.org>

III. PROGRAMA DE TRABAJO DEL IRPMZ 2019

El *Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central, 2018-2023 (PAMAC)*, y en particular su Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades (EFCAMAC), ha servido de base esencial para la elaboración del **Programa de Trabajo del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas 2019**.

Las prioridades y líneas de acción acordadas por los Estados Parte buscan fortalecer las capacidades en la región para una mejor aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, enfrentar los retos naturales y antrópicos, propiciar la cooperación multilateral y coadyuvar en el desarrollo sostenible de las comunidades a partir del Patrimonio Mundial.

Por la naturaleza del IRPMZ y con el fin de cumplir plenamente sus funciones, el Programa de Trabajo se desarrollará a través de cuatro ejes de acción:

1. Fortalecimiento de Capacidades
2. Educación y Sensibilización
3. Cooperación Regional
4. Monitoreo de Resultados

El desglose de actividades que forman el Programa de Trabajo del IRPMZ 2019, tiene como prioridad lograr resultados de acuerdo con las acciones para el fortalecimiento de capacidades en el marco del PAMAC y actividades esenciales del Instituto en este periodo, tomando en consideración los recursos aportados por el Gobierno del Estado de Zacatecas en los capítulos 2000 y 3000 para este ejercicio (la cotización en dólares fue realizada con datos de Banorte el 5 de abril de 2019; 1 USD = \$19.35):

Capítulo/Descripción	Gasto autorizado	Gasto IRPMZ	Gasto destinado para actividades
2000/Materiales y suministros	\$853,510.00 MN \$44,109.04 USD	\$384,250.00 MN \$19,857.88 USD	\$469,260.00 MN \$24,251.16 USD
3000/Servicios generales	\$3'266,305.00 MN \$168,801.29 USD	\$1'259,805.00 MN \$65,106.20 USD	\$2'006,500.00 MN \$212,401.12 USD
TOTAL:	\$4'119,815.00 MN \$212,910.33 USD	\$1'644,055.00 MN \$84,964.08 USD	\$2'475,760.00 MN \$127, 946.25 USD

IV. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2019

EJE 1. Fortalecimiento de capacidades

1.1 Taller presencial de Conceptos Básicos de la Convención. Sede: México. Agosto de 2019.

PARTICIPANTES	ASISTENTES	VUELOS DE LAS CAPITALES DE CADA PAÍS, IDA Y VUELTA A CDMX, DE 5 A 9 Ó 12 A 16 DE AGOSTO	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	LOGÍSTICA (papelería, equipo de sonido, pantallas, servicio de café, consumibles)	TOTAL
BELICE, COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, CUBA, REPÚBLICA DOMINICANA, JAMAICA, ÓRGANOS CONSULTIVOS, CENTRO DE PATRIMONIO MUNDIAL, IRPMZ	30	\$323,722.00 MN \$16,729.81 USD	\$315,915.00 MN \$16,326.35 USD	\$138,000.00 MN \$7,131.78 USD	\$170,000.00 MN \$8,785.51 USD	\$947,637.00 MN \$48,973.49 USD
					TOTAL:	\$947,637.00 MN \$ 48,973.49 USD

(La cotización en dólares fue realizada con datos de Banorte el 5 de abril de 2019; 1 USD = \$19.35)

1.2 Taller presencial Hacia una Estrategia Regional para la Actualización y Armonización de las Listas Indicativas. Sede: La Habana (el Caribe). Octubre de 2019.

PARTICIPANTES	ASISTENTES	VUELOS DE LAS CAPITALES DE CADA PAÍS, IDA Y VUELTA A LA HABANA, DE 7 A 10 Ó 14 A 17 DE OCTUBRE	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	LOGÍSTICA (papelería, equipo de sonido, pantallas, servicio de café, consumibles)	TOTAL
BELICE, COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, CUBA, REPÚBLICA DOMINICANA, JAMAICA, ÓRGANOS CONSULTIVOS, CENTRO DE PATRIMONIO MUNDIAL, IRPMZ	33	\$412,462.98 MN \$21,315.92 USD	\$298,998.00 MN \$15,462.09 USD	\$186,000.00 MN \$9,612.40 USD	\$230,000.00 MN \$11,886.30 USD	\$1'127,460.98 MN \$58,266.72 USD
					TOTAL:	\$1'127,460.98 MN \$58,266.72 USD

(La cotización en dólares fue realizada con datos de Banorte el 5 de abril de 2019; 1 USD = \$19.35)

1.3 Integración de directorios y redes de actores involucrados con el Patrimonio Mundial Cultural y Natural de los Estados Parte de la Región.

EJE 2. Educación y Sensibilización

2.1 Identificación y distribución, a través del boletín mensual y la plataforma en línea del Instituto, de publicaciones UNESCO y de los OC relacionadas a temas de educación patrimonial, para la educación y sensibilización juvenil e infantil.

2.2 Operar la página web y redes sociales del Instituto, como medio de acceso a la información, plataforma educativa e instrumento de investigación sobre el Patrimonio Mundial.

EJE 3. Cooperación regional

3.1. Desarrollar el Centro de Documentación del IRPMZ, con publicaciones, traducciones, manuales, buenas prácticas y demás trabajos desarrollados por el CPM, Órganos Consultivos, los EP, etc., para su consulta física y en línea.

3.2 Identificar, recolectar y socializar la realización de actividades relativas al Patrimonio Mundial organizadas por los diferentes EP, para su difusión a través de la plataforma digital y redes del Instituto.

EJE 4. Monitoreo de resultados

Las acciones de monitoreo del IRPMZ se inscribirán en el marco de los Planes de Acción regionales y subregionales de la región de América Latina y el Caribe (PARALC, PAC, PAMAC) y constituirá un apoyo al Centro del Patrimonio Mundial en su tarea de coordinar el seguimiento necesario para asegurar la correcta implementación de los Planes. El conjunto de actividades permitirá informar y evaluar el progreso en la implementación de los Planes por los Estados Parte, y así informar el 3r ciclo del Informe Periódico de la Convención del Patrimonio Mundial para América Latina y el Caribe que se iniciará en el 2024.

4.1 Seguimiento de la entrega de los informes de avance indicado en el Acta de Conclusiones y Compromisos del PAMAC (fecha límite para primer informe el 31 de agosto de 2018).

4.2 Elaboración de un documento analítico de las respuestas y conclusiones del cuestionario realizado por el Centro del Patrimonio Mundial en 2018 sobre la implementación del PARALC 2014-2024 para reflexionar sobre las oportunidades y necesidades de la sub-región de México y América Central en los futuros Planes de Trabajo del IRPMZ. Esta actividad se desarrollaría en estrecha cooperación con el Centro del Patrimonio Mundial.

V. REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

5.1 Reunión ordinaria del Consejo de Administración en el segundo semestre de 2019.

HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	VUELOS	LOGÍSTICA	TOTAL
\$31,200.00 MN \$1,612.40 USD	\$25,200.00 MN \$1,302.33 USD	\$65,000.00 MN \$3,359.17 USD	\$35,000.00 MN \$1,808.79 USD	\$156,400.00 MN \$8,082.69 USD

(La cotización en dólares fue realizada con datos de Banorte el 5 de abril de 2019; 1 USD = \$19.35)

VI. PRESUPUESTO PARA PROGRAMA DE TRABAJO

Dentro del presupuesto del IRPMZ 2019 está considerado destinar la cantidad de **\$2'475,760.00**, la cual cubre las actividades programadas en el apartado IV. **ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2019**, incluyendo un margen de **\$400,662.02 MN (\$20,706.05 USD)**, para cubrir la posible variación de costos en el transcurso del año, así como actividades emergentes.

Gasto destinado para actividades	Costo estimado de actividades
\$2'475,760.00 MN \$127,946.25 USD	\$2'075,097.98 MN \$107,240.21 USD

(La cotización en dólares fue realizada con datos de Banorte el 5 de abril de 2019; 1 USD = \$19.35)

VIII. CRONOGRAMA

EJES	ACTIVIDADES 2019	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EJE 1: Fortalecimiento de Capacidades	1.1 Taller (presencial y en línea) de Conceptos Básicos de la Convención. Sede: México										
	1.2 Taller (presencial y en línea) sobre el Proceso para la Elaboración de la Lista Indicativa. Sede: La Habana, Cuba (el Caribe)										
	1.3 Formación de directorios y redes de actores involucrados con el Patrimonio Mundial Cultural y Natural de los Estados Parte de la Región.										
EJE 2: . Informar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del Patrimonio Mundial	2.1 Identificación y distribución, a través del boletín mensual y la plataforma en línea del Instituto, de publicaciones UNESCO y de los OC relacionadas a temas de educación patrimonial, para la educación y sensibilización juvenil e infantil.										
	2.2 Operar la página web y redes sociales del Instituto, como medio de acceso a la información, plataforma educativa e instrumento de investigación sobre el Patrimonio Mundial.										

EJES	ACTIVIDADES 2019	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EJE 3: Fortalecer la cooperación subregional	3.1. Desarrollar el Centro de Documentación del IRPMZ, con publicaciones, traducciones, manuales, buenas prácticas y demás trabajos desarrollados por el CPM, Órganos Consultivos, los EP, etc., para su consulta física y en línea.										
	3.2 Identificar, recolectar y socializar la realización de actividades relativas al Patrimonio Mundial organizadas por los diferentes EP, para su difusión a través de la plataforma digital y redes del Instituto.										
EJE 4: Monitoreo de resultados	4.1 Seguimiento de la entrega de los informes de avance indicado en el Acta de Conclusiones y Compromisos del PAMAC (fecha límite para primer informe el 31 de agosto de 2018).										
	4.2 Elaboración de cuestionario para tres audiencias (gestores de sitio, puntos focales, sociedad civil, y académicos) para evaluar la efectividad de acciones desarrolladas por el CC2 e identificar oportunidades de mejora.										

IX. PERSONAL DEL IRPMZ

NOMBRE	GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS	FUNCIONES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CIPRIANO CARLOS FRANCISCO	PREPARATORIA	VIGILANCIA	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
MARTÍNEZ BECERRA CLARA	MAESTRÍA	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
MAURICIO NÚÑEZ CHRISTIAN ALEJANDRO	SECUNDARIA	MANTENIMIENTO	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
PACHECO LÓPEZ MARIANA	SECUNDARIA	INTENDENCIA	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
PEREA GALLEGOS VERÓNICA	LICENCIATURA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
HERNÁNDEZ ANDRADE NOÉ	LICENCIATURA	MEDIOS Y REDES SOCIALES	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
HERNANDEZ RAMÍREZ DANIEL	DOCTORADO	PATRIMONIO NATURAL	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMÍREZ MÁRQUEZ PATRICIA	MAESTRÍA	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RENTERÍA RUÍZ ERIKA OFELIA	MAESTRÍA	PATRIMONIO CULTURAL	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RODRÍGUEZ MÁRQUEZ RAÚL EDUARDO	LICENCIATURA	ENLACE PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
ROMÁN GUTIÉRREZ JOSÉ FRANCISCO	DOCTORADO	DIRECTOR	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Monto global de gastos de personal del IRPMZ:

CONCEPTO	MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL DEL IRPMZ	\$4'602,968.00 MN \$237,879.48 USD	GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

(La cotización en dólares fue realizada con datos de Banorte el 5 de abril de 2019; 1 USD = \$19.35)